



Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Aviso de Colocación Primaria
2024-10-08 03:17
02-2024-000578-01



AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III SEGUNDO TRAMO DE LA EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS

Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Av. Winston Churchill Núm.93,
Torre Empresarial Blue Mall, Piso 24
Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
Tel. (829) 893-4765
Núm. RMV. SIVAF-012 / Núm. RNC. 1-31-21188-7

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III
Primera Resolución de la SIMV
Núm. R-SIMV-2024-23-FI de fecha 03 de julio del 2024
Núm. RMV. SIVFIC-084
Núm. RNC. 1-33-19943-2
Núm. BVRD. BV2408-CP0051

Denominación del Fondo:	FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES III.
Resolución Aprobatoria y fecha de la SIMV:	Primera Resolución de la SIMV Núm (R-SIMV-2024-23-FI) de fecha tres (03) de julio del dos mil veinticuatro (2024).
Registro del Mercado de Valores del Fondo:	SIVFIC-084.
Fecha de registro BVRD:	Dos (02) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).
Número de registro BVRD:	BV2408-CP0051.
Objetivo del Fondo:	Invertir como mínimo el sesenta por ciento (60%) de su portafolio de inversión en Valores Representativos de Capital y Valores Representativos de Deuda que no estén inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado, domiciliados en la República Dominicana, cuyas actividades principales se desarrollen en cualquier sector de la economía a excepción del sector financiero. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta el cuarenta por ciento (40%) de su portafolio de inversión en los activos establecidos en la sección 3.1 del Reglamento Interno.
Clase de Inversionista al que va dirigido:	Inversionistas Profesionales, con un horizonte de inversión de largo plazo. Los inversionistas profesionales podrán ser personas jurídicas o físicas según cumpla con los criterios de evaluación y de conformidad con el artículo 62 del Reglamento de Intermediarios de Valores R-CNMV-2019-21-MV y la Circular emitida por la SIMV C-SIMV-2020-22-MV sobre Aspectos adicionales para la determinación de la persona física como inversionista profesional.
Perfil de riesgo del Fondo:	Nivel 4: medio alto.
Fecha de vencimiento de los valores:	Dieciocho (18) de septiembre del dos mil treinta y nueve (2039).
Tipo de Valor a Emitir:	Cuotas de Participación de un fondo de inversión cerrado.
Cantidad de cuotas a emitir en el Segundo Tramo:	Ciento ochenta mil (180,000) cuotas de participación.
Monto Total (a valor nominal) a emitir en el Segundo Tramo	Mil ochocientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (RD\$ 1,800,000,000.00).
Valor nominal de la Cuota a Colocarse en el Segundo Tramo:	Diez mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$ 10,000.00).
Monto Mínimo de Inversión:	Un millón de pesos dominicanos con cero centavos (RD\$ 1,000,000.00) tomando en cuenta que debe ser una cantidad de cuotas en números enteros.
Precio de Colocación Primaria:	El precio de colocación para el segundo tramo será equivalente al valor nominal de la cuota.
Mecanismo de formación de Precio:	Negociación continua.
Sociedad Administradora de Mecanismo Centralizado de Negociación	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.

que administra la bolsa de valores donde se colocarán las cuotas de participación, y su posterior negociación en el mercado secundario:	
Fecha de Inicio y Fecha de Finalización del Periodo de Colocación:	Quince (15) de octubre del dos mil veinticuatro (2024).
Fecha de Valor:	T+1
Calificadora de Riesgo:	FELLER RATE Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.
Calificación de Riesgo:	El Fondo ha sido calificado BBBfa (N) por el riesgo crediticio por FELLER RATE Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., La calificación representa cuotas de participación con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. El sufijo (N) se refiere a un fondo nuevo o con poca historia para realizar un análisis completo.
Agente Colocador:	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.
Modalidad de Colocación:	Mejores esfuerzos.
Horario recepción de órdenes de compra de cuotas:	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, los intermediarios de valores contratados por la Sociedad Administradora como agentes colocadores podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por ésta, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Sociedad Administradora del Fondo:	Advanced Asset Management, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.
Representante de la Masa de Aportantes:	Salas, Piantini y Asociados, S.R.L.
Agente de Pago y Custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, S. A.
Disponibilidad del folleto informativo, el Reglamento Interno, información periódica y hechos relevantes del Fondo:	Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), (www.simv.gob.do); y Advanced Asset Management, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (www.aam.com.do).

“El fondo de inversión está inscrito en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión.

El Fondo podrá invertir en un mismo vehículo objeto de inversión hasta el 50% del portafolio y podrá invertir en un mismo emisor o grupo económico de inversión hasta el 50% del portafolio. Esto implicaría una alta concentración, exponiendo al inversionista a posibles pérdidas provenientes del desempeño de dichos activos, que pudieran no ser mitigadas con la rentabilidad de los demás activos que componen el Fondo dado el nivel de concentración establecido.”



Felipe Amador López
Director General

ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S. A.,
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

